

Las agencias de la ONU para los migrantes y refugiados solicitan enjuiciar a los responsables de la muerte de 50 migrantes en Texas

La OIM y ACNUR pidieron una investigación rigurosa y el enjuiciamiento de todos los responsables de la muerte de al menos 50 personas descubiertas a finales de junio en el remolque de un tractor abandonado en el estado de Texas, Estados Unidos.

Pese a que todavía no se conocen todas las circunstancias, incluidas las nacionalidades de muchos de los fallecidos, hasta ahora se han recuperado los cuerpos de al menos 50 personas de un camión en San Antonio, a unos 250 km de la frontera con México. Los medios de comunicación, citando a las autoridades locales, informaron que los supervivientes, entre los que hay niños, se están recuperando en el hospital de un golpe de calor y agotamiento.

"Esta no es la primera, ni será la última tragedia de este tipo, ya que los traficantes de personas siguen aprovechándose de los migrantes y otras personas vulnerables que sólo buscan una vida mejor para ellos y sus familias", manifestó Michele Klein Solomon, directora regional de la Organización Internacional para las

Migraciones (OIM) para América Central, del Norte y el Caribe. "Lamentamos con las familias la pérdida de sus seres queridos y hacemos un llamamiento a las autoridades de ambos lados de la frontera para que investiguen vigorosamente y lleven ante la justicia a todos aquellos que, con su cruel desprecio por la vida humana, contribuyeron a este terrible incidente".

El secretario general se mostró consternado por la tragedia. "Este horror pone de manifiesto una vez más la necesidad de estrategias integrales para una migración segura, ordenada y regular en la región", sostuvo en un comunicado de su portavoz en el que también pide a los Estados que trabajen juntos para adoptar medidas concretas que ayuden a evitar estas "muertes innecesarias".

La portavoz de la Oficina de Derechos Humanos declaró que la tragedia "ilustra la necesidad imperiosa de crear caminos para migrar legalmente y de rendir cuentas a los responsables directos de esta pérdida de vidas".

El secretario de Relaciones Exteriores de México ha

informado de que entre los fallecidos hay 22 mexicanos, siete guatemaltecos y dos hondureños. Las demás víctimas todavía no han sido identificadas.

De acuerdo con el Proyecto de Migrantes Desaparecidos de la OIM, casi 3000 personas han sido reportadas como desaparecidas o muertas tratando de cruzar la frontera de México a Estados Unidos desde 2014. Esta última tragedia incrementa el número total de muertes en los primeros seis meses del año a 290.

"Sin suficientes vías de seguridad, las personas vulnerables y desesperadas seguirán siendo presas de los contrabandistas o se verán obligadas a recurrir a medidas desesperadas para cruzar las fronteras. Entre los que emprenden estos viajes hay solicitantes de asilo y refugiados que huyen de la violencia, la persecución y las violaciones de los derechos humanos, así como migrantes, víctimas de la trata de personas y otros", dijo Matthew Reynolds, representante de ACNUR en Estados Unidos y el Caribe.

"Lo que se necesita son

alternativas más seguras a estos peligrosos desplazamientos irregulares, que garanticen un acceso expedito a los procedimientos de asilo para quienes buscan protección internacional. Evitar la pérdida de vidas debe ser la prioridad para todos".

Las personas que viajan por esta ruta están expuestas habitualmente a graves violaciones de los derechos humanos y a la explotación por parte de bandas criminales.

Hace poco, los directores de nueve agencias de la ONU y tres organizaciones internacionales hicieron un llamamiento a los gobiernos y otros actores para salvar vidas. En la declaración se pedía específicamente a los Estados que respetaran las obligaciones contraídas en virtud de la ley internacional, incluidas las normas de derechos humanos, independientemente de la nacionalidad, origen étnico o social, género, situación migratoria u otros motivos, el derecho a la vida familiar, el interés superior del niño y la prohibición absoluta de la desaparición forzada o la detención arbitraria, entre otros.